| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 6.389.281 | CONTRATO No. | 1023-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CALI- GT VALLE DEL CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida d las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial. | En el mes de diciembre se cuenta con un total de (30) PPR activos y (18) culminados objetos de seguimientos post en los municipios asignados. se logra realizar atención al 100 % de la población asignada activa representada en 30 PPR atendidos por medios telefónicos. |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad. | En el mes de diciembre se aplicaron instrumentos de la estrategia de acompañamiento post:<br><br>Encuesta de empleabilidad: 11) PC coda 1004-11 ,30-00450 ,0152-10 ,0825-06 ,0137-09 ,2335-09 ,2105-06 ,0460-13 ,1018-11 ,1157-13 ,12-00215<br><br>Encuesta de habitabilidad: 11) PC coda 1004-11 ,30-00450 ,0152-10 ,0825-06 ,0137-09 ,2335-09 ,2105-06 ,0460-13 ,1018-11 ,1157-13 ,12-00215<br><br>Se aplica ISUN BIE-PDN-31010 y BIE-PDN-30406 cargue de acta de finalización. |
| 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | Con relación a la formulación, elaboración y puesta en ejecución de planes de trabajo, se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados:<br><br>• Número de PDT En elaboración: 8 PDT en elaboración PPR coda 0118-20, 0116-20, 0123-20, 29-00183, 0716-10, 0339-18, 2412-06, 0379-16.<br><br>• Número de PDT en ejecución: 22 PDT en ejecución PPR coda 1320-11 , 0786-14 , 0672-14 , 0522-15 , 0455-15 , 0937-09 , 0159-17 , 0335-11 , 0433-14 , 0810-15 , 0326-15 , 0499-15 , 0458-13 , 2670-08 , 0433-16 , 0094-09 , 0360-17 , 0023-17 , 0312-17 , 0004-17 , 0563-15 , 0471-15.<br><br>Se atiende en asistencia psicosocial a familiar número de documento 1193509897. |
| 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | En esta vigencia, se tiene 22 planes de trabajo en ejecución, con los siguientes acuerdos proyectados y gestionados en ARPA:<br><br>Personal (2)<br>Productiva (6)<br>Familiar (3)<br>Hábitat (1)<br>Salud (2)<br>Educativa (2)<br>Ciudadanía (2) |
| 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación. | Articulación y gestión de afiliación al sistema de seguridad social en salud con la secretaria de Salud del municipio de Jamundí, enviando listados censales con sus respectivos claves de acceso. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 6.389.281 | CONTRATO No. | 1023-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CALI- GT VALLE DEL CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | Durante el mes de diciembre se desarrollaron y se presentaron las carpetas de BIE PPR CODA 0786-14,0433-16,0004-17,0499-15,0716-10,0023-17,0094-09,0455-15. |
| 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | Se revisa con asesora de ruta la verificación de requisitos de la PPR 0458-13 la cual cuenta con aspectos de componente especifico que no le permiten gestionar su proceso de culminación. |
| 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. | Articulación y gestión de afiliación al sistema de seguridad social en salud con la secretaria de Salud del municipio de Jamundí, enviando listados censales con sus respectivos claves de acceso. |
| 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción. | durante el transcurso del mes de diciembre se participó de los siguientes espacios:<br>14/12/2020- REUNION MESA DE GENERACION DE INGRESOS REINTEGRACION- socialización de actividades pendientes para cumplimiento de meta y cierre de año en el área de generación de ingresos y los tiempos de su respectivo cumplimiento.<br>2312/2020- REUNION DE RETROALIMENTACION – revisión de avance por parte de coordinadora de GT de compromiso de cumplimiento de la meta BIE, resaltando como una de las metas más importantes para la entidad |
| 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se realiza entrega de los siguientes informes:<br><br>informe de Actividades mes 12 (informe de honorarios) (01).<br><br>reportes de atenciones realizadas vía telefónica. (95).<br><br>reportes de ISUN aplicados (Se envía ISUN escaneados) (02).<br><br>reporte de socialización de decretos expedidos por el Gobierno nacional y socializados a PPR (01).<br><br>Matriz de reactivación gradual municipios de Jamundí, Vijes y Yumbo. (01)<br><br>Reporte de casos de VIF (01). |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 6.389.281 | CONTRATO No. | 1023-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CALI- GT VALLE DEL CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Durante el periodo se registran (95) asistencias en planilla digital registradas posteriormente en el SIR.<br><br>Encuesta de empleabilidad: 11) PC coda 1004-11 ,30-00450 ,0152-10 ,0825-06 ,0137-09 ,2335-09 ,2105-06 ,0460-13 ,1018-11 ,1157-13 ,12-00215<br><br>Encuesta de habitabilidad: 11) PC coda 1004-11 ,30-00450 ,0152-10 ,0825-06 ,0137-09 ,2335-09 ,2105-06 ,0460-13 ,1018-11 ,1157-13 ,12-00215<br><br>Se aplica ISUN BIE-PDN-31010 y BIE-PDN-30406 cargue de acta de finalización |
| 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | En el mes se realiza entrega para gestión documental de los siguientes documentos:<br><br>planillas de atención psicosocial en formato digital. (8)<br><br>Entrega de FUID (01) |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Entrega de documentos de gestión documental de la vigencia 2020 físicos y virtuales. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información. |

**JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** **MARIA ISABEL BARON CAVIEDES**

**Fecha VoBo:**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"